

FINANZAS ÉTICAS Y SOLIDARIAS: HERRAMIENTA PARA UNA TRANSICIÓN
SOCIO-ECOLÓGICA JUSTA. EL CASO DE FIARE BANCA ÉTICA

*ETHICAL AND SOLIDARITY FINANCE: A TOOL FOR A JUST
SOCIO-ECOLOGICAL TRANSITION. THE CASE OF FIARE ETHICAL BANK*

Rosario Gómez-Alvarez Díaz
Universidad de Sevilla
charogomez@us.es

Francisco Rincón-Roldán
Universidad Pablo de Olavide
fjrinrol@upo.es

Rafael Morales-Sánchez
Universidad Pablo de Olavide
rmorsan@upo.es

Recibido: marzo 2024; aceptado: abril 2024

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo ha sido mostrar como las finanzas éticas y solidarias pueden jugar un papel fundamental en la transición socio-ecológica justa y sostenible. Para ello aplicamos dos marcos analíticos: La Economía Rosquilla, que sirve de brújula, y el el Multi-Level Perspective (MLP), que identifica la relación entre las finanzas y las innovaciones en la transición. Empleamos el caso de Fiare Banca Ética para concluir como su funcionamiento real hace prosperar a las organizaciones de la ESS, que son el germen de cambio en el sistema capitalista para transicionar a un espacio de prosperidad, donde los valores de la Economía Social y Solidaria (ESS) son fundamentales: solidaridad, justicia, democracia y cuidados de la vida.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria, Finanzas Éticas, Economía Rosquilla, Transición Socio-ecológica, Multi-Level Perspective.

ABSTRACT

The main objective of this work has been to demonstrate how ethical and solidarity finances can play a fundamental role in a fair and sustainable socioecological transition. To achieve this, we applied two analytical frameworks. The Doughnut Economics, which It serves as a compass, and the Multi-Level Perspective (MLP), which identifies the relationship between finance and innovations in for transitioning. We used the case of Fiare Ethical Bank to conclude that its actual functioning contributes to the prosperity of Social and Solidarity Economy (ESS) organizations. These organizations are the seed of change within the capitalist system, facilitating its transition toward a space of prosperity where ESS values - solidarity, justice, democracy, and care for life - are fundamental.

Keywords: Social and Solidarity Economy, Ethical Finance, Doughnut Economics, Socioecological Transition, Multi-Level Perspective.

JEL Classification/ Clasificación JEL: E6; Q57; A13; Z13

1. INTRODUCCIÓN

La humanidad ha alcanzado unos niveles de bienestar sin parangón, pero esta realidad convive con un aumento continuado de la desigualdad (Piketty, 2022), más de 1.000 millones de personas viven en la pobreza y el deterioro medioambiental acelerado (Naciones Unidas, 2023). Si a ello le unimos el agotamiento de los carburantes fósiles, base fundamental de la actividad económica global, los procesos de cambio del sistema son una realidad. Ello está provocando una trayectoria social y económica indeterminada, por lo que la búsqueda de una transición respetuosa con el medioambiente está presente en todos los organismos internacionales, junto al objetivo de conseguir que esta sea una transición justa y sostenible (Wang and Lo, 2021; Naciones Unidas, 2023).

Para que esta transición socio-ecológica sea justa se necesita “repensar la actividad económica no como un fin propiamente dicho, sino como un medio para promover de manera sostenible el bienestar y las capacidades de los seres humanos, sin menoscabo del medio ambiente” (Naciones Unidas, 2023). Al hilo de “repensar” la actividad económica, Naciones Unidas (UNTFSSSE, 2022) ha presentado algunos modelos alternativos de crecimiento para el desarrollo sostenible. Entre ellos señala a la Economía Social y Solidaria (ESS) como el camino que fomenta el dinamismo económico, la protección social y ambiental y el empoderamiento sociopolítico.

La denominación de ESS nace del entrelazado de Economía Social y Economía Solidaria (Pérez de Mendiguren y Etxezarreta, 2015). Por un lado, la Economía Social tiene una larga trayectoria desde finales del siglo XIX, donde el eje central es “una forma diferente de hacer empresa” que está tradicionalmente conformada por cooperativas, mutualidades y asociaciones que siguen una lógica organizativa y de actividad empresarial en torno a los valores cooperativistas (Chaves y Monzón, 2018). Posteriormente, la Economía Solidaria emerge a finales del siglo XX y se centra en un enfoque global de todas las actividades económicas, y su importancia para el desarrollo de las personas, las comunidades y el medio ambiente (Laville, 2022).

La ESS recoge ambas propuestas y propone un sistema económico, sociopolítico y cultural, basando en los procesos de sostenimiento de la vida en el centro de la actividad socioeconómica, situando a las personas, comunidades y entorno ambiental por encima del capital y de su acumulación y rechazando las relaciones de desigualdad y exclusión. Existe una visión

general común, de la necesidad de una transformación ciudadana que aspira a un cambio sistémico para construir una economía y una sociedad al servicio de la gente y del planeta. Se apoya en iniciativas arraigadas en lo local pero vinculadas a lo global, con una vocación de transformación integral basada en los valores como la solidaridad, la equidad, la humanidad, los derechos, la autodeterminación y autogestión, la mutualidad, la reciprocidad y la cooperación. En la ESS, la gente común tiene un rol activo en determinar el curso de todas las dimensiones de la vida humana: económica, social, cultural, política y ambiental (RIPPES, 2015).

La ESS existe en todos los sectores de la economía: producción, finanzas, distribución, intercambio, consumo y gobernanza. Las formas organizativas dentro de la ESS son muy diversas desde grandes cooperativas a grupos locales de autoconsumo, y barrios con monedas sociales, entre muchas otras (Coraggio, 2011). Esa riqueza organizativa dificulta cuantificar sus efectos globales, pero sólo las cooperativas representan el 10% del empleo global y el 12% de la población es socia en las más de 3 millones de cooperativas que existen en el mundo en el año 2023 (ACI, 2023). Además, existe una amplia bibliografía sobre la relación entre la ESS y su impacto positivo en la consecución de los ODS (Lee, 2020; Duque et al., 2021).

Por otro lado, en toda transición surge la cuestión clave de cómo financiar la transición (Pérez, 2003; Mazzucato y Penna, 2016; Mazzucato y Semieniuk, 2018), puesto que el sector financiero privado está inserto en la lógica capitalista, que es precisamente la que se quiere modificar. Además, como señala Dosi (1990), los intereses del sector financiero forman parte de las decisiones de selección de las innovaciones, que posteriormente se desarrollarán de forma plena en el sistema social y económico, y por tanto condicionan el éxito de esas iniciativas. El reciente trabajo de Geddes y Schmidt (2020), es el primero que incorpora, desde una perspectiva teórica y explícita el papel de las finanzas en las transiciones (Geels, 2004).

Respecto a los estudios sobre las finanzas éticas y solidarias, se centran en su análisis teórico y estudios de casos (Andrade Restrepo, 2022; Alió y Azevedo, 2015; ILO, 2019). Sin embargo, hasta donde nosotros sabemos, no hay estudios que expliquen el papel de las Finanzas Éticas y Solidarias (FES) como factor dinamizador de la transición justa y sostenible. Por ese motivo nos planteamos como objetivo en el presente trabajo analizar la forma en la que las FES pueden favorecer la consolidación de proyectos que sean las semillas que generen el proceso de cambio socioecológico.

Para ello empleamos dos marcos teóricos. El primero es la propuesta de Raworth (2012, 2017) que caracteriza el sistema socio-ecológico al que la humanidad puede aspirar o hacia el que transicionar, el denominado espacio justo y seguro o donut. Según esta autora, el espacio en el que la humanidad y la naturaleza pueden prosperar está determinado por aquel en el que se vive dentro de los límites ambientales (Rockström et al. 2009) y en una situación en la que ninguna persona sufre carencias en aspectos básicos que condicionan el desarrollo de la vida humana. La representación de ambos límites se realiza

mediante la visualización de una rosquilla o donut, y de ahí el sobrenombre de Economía Rosquilla (ER). Este modelo macroeconómico lo empleamos para determinar si las FES en la actualidad están realizando una labor organizativa orientada a situarse dentro de este espacio.

El segundo marco que empleamos es el modelo “Multi-Level Perspective” (MLP) (Geels, 2004; Smith, 2007). Esta es una metodología que se estudia para explorar los determinantes de los procesos de transición en los que participan las innovaciones (nichos), centrándose en el estudio del status quo socio-técnico (régimen) y en un determinado entorno natural, así como el marco general o macrotendencias que se generan en una sociedad (paisaje). Además el trabajo de Geddes y Schmidt (2020), incorpora explícitamente el papel de las finanzas en los procesos de transición. Este modelo nos permite comparar cuál es el papel de las finanzas actuales versus las FES para fomentar las iniciativas de las Entidades de Economía Social (EES) que pueden favorecer la transición, tal como indica la ONU. Para comprobar nuestras hipótesis teóricas analizamos el caso de Fiare Banca Ética (FBE), el principal banco cooperativo europeo, ético y solidario.

Las dos principales conclusiones que obtenemos es que la FES es un tipo de organización cuya estructura organizativa está orientada a situarse en el donut propuesto por Raworth. Asimismo, dado que las organizaciones éticas y sostenibles no cuentan con el apoyo de las finanzas tradicionales para conseguir una transición sostenible y justa, las FES son fundamentales para que éstas prosperen y sean a su vez generadoras de un futuro próspero.

Los resultados teóricos nos llevan a concluir que la transición no puede ser realizada por el propio sistema, tal y como se verá más adelante. Sin embargo, la existencia práctica de FBE es una muestra de que otra banca es posible, y que ésta, junto a una ciudadanía responsable y un estado emprendedor pueden ser los articuladores de una transición justa y sostenible.

En el presente trabajo, el apartado dos recoge el marco teórico. La sección tres describe la metodología y nuestro caso de estudio. En la cuatro presentamos los resultados y en la cinco y última las conclusiones.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. EL ESPACIO JUSTO Y SEGURO HACIA EL QUE TRANSICIONAR

Una transición justa y sostenible supone un proceso de cambio en el que el reparto de los costes sea justo, y el punto de llegada sea también justo y sostenible (Wang and Lo, 2021). En este trabajo empleamos la propuesta de la Economía Rosquilla de Kate Raworth (2012, 2017) ya que nos ofrece un marco teórico y empírico para su evaluación. Esta autora propone como meta de la economía del siglo XXI vivir en un espacio próspero caracterizado por favorecer el desarrollo de la vida dentro de los límites naturales, y consiguiendo que nadie sufra carencias en los aspectos básicos de una vida humana decente, o espacio justo.

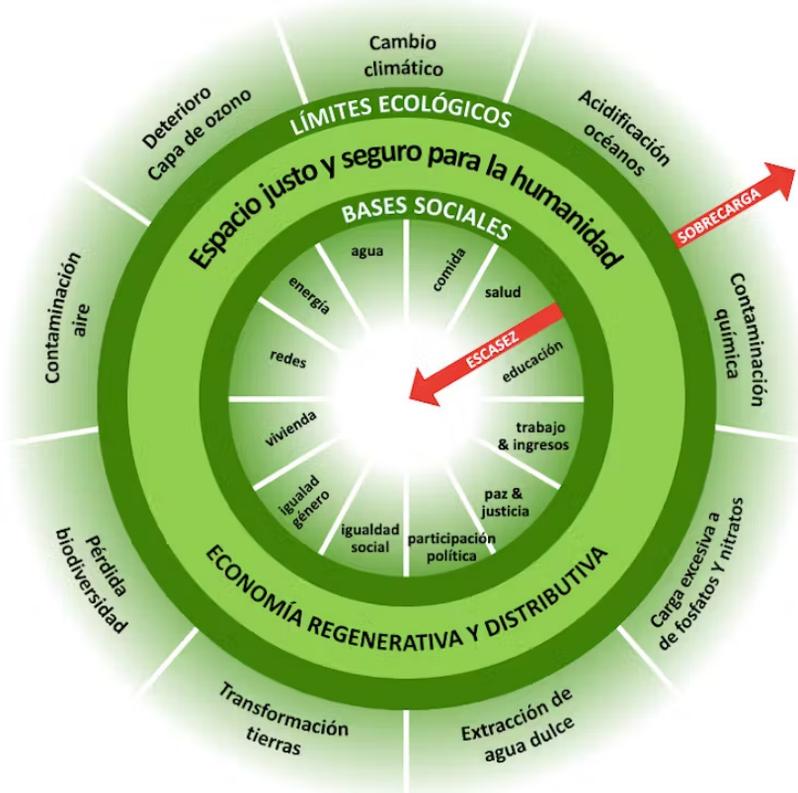
Los límites de la naturaleza o “límites planetarios” es un término propuesto por el Stockholm Resilience Centre (Rockström et al. 2009) para referirse a los nueve límites ambientales planetarios que delimitan el espacio seguro para la vida humana. Los límites planetarios son una “distancia segura” estimada con respecto a los umbrales asociados con nueve procesos globales de cambio ecológico (Steffen et al., 2015). En conjunto, la estabilidad de estos nueve procesos es esencial para mantener la atmósfera de la Tierra, los océanos y los ecosistemas en el equilibrio que ha permitido el florecimiento de la vida humana.

Respecto a los aspectos básicos de una vida humana decente o espacio justo, Raworth (2012) propone 12 dimensiones: alimentación, agua, sanidad, educación, vivienda, conectividad (internet y social), energía, empleo y renta, paz y justicia, igualdad de género, igualdad económica y participación democrática. La justificación de este enfoque se puede encontrar en términos generales, en la defensa de la dignidad humana, basada en los Derechos Humanos (Raworth, 2017). Su propuesta surge de la revisión de los documentos presentados en la conferencia de Rio20+, por tanto su legitimación reside en los procesos participativos aplicados por la ONU, de los que surgirían posteriormente los ODS (Raworth, 2017; Gough, 2020). Si se compara con ellos, se excluyen las ciudades sostenibles, la innovación y el crecimiento, por su parte los ODS no incluyen el apoyo social. Raworth se considera “agnóstica” respecto al crecimiento, es decir el PIB es un medio para conseguir una vida próspera pero no es un objetivo. Por tanto, el crecimiento del PIB *per se* no es un fin en sí mismo.

Desde la perspectiva conceptual, la ER plantea que la evaluación de estas dimensiones no se debe realizar en términos de logros de nivel medio (Figura 1), si no en asegurar que nadie sufre una carencia en estas dimensiones, por lo que el foco es la vida decente para todos (Sen, 1999), dentro de los límites naturales. Así, los aspectos medioambientales no son una dimensión más dentro de las medidas del bienestar humano, sino que nosotros somos parte integrante de la naturaleza y, por tanto, nuestra vida tiene que estar dentro de esos límites naturales, tratándose de una medida de sostenibilidad fuerte (Meadows, 1972).

La representación del área de prosperidad se representa mediante la gráfica del “donut”. El anillo externo indica los límites de la naturaleza, y si se superan, la sociedad está fuera del espacio seguro. Por otro lado, el anillo interno representa los mínimos para una vida decente, de forma que, si no se llega a ese umbral, la sociedad no se sitúa dentro del espacio justo. En la evaluación del espacio seguro, en 2017 se habían traspasado cuatro límites y en 2022 seis límites: el cambio climático, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la cantidad de productos químicos sintéticos, la escasez de agua dulce y el equilibrio del ciclo de nitrógeno. La concentración de ozono en la atmósfera y la contaminación por aerosoles y la acidificación de los océanos son los tres únicos aspectos que se ubican en niveles seguros (IPCC, 2022). Respecto a los límites sociales mundiales, Raworth (2017) mostraba que toda

FIGURA 1. ESPACIO JUSTO Y SEGURO: ECONOMÍA ROSQUILLA.



Fuente: Doughnut Economics Action Lab.

población mundial no estaba dentro de ninguno de ellos. Esta propuesta se ha trasladado a diferentes ámbitos territoriales y organizaciones (Fanning et al. 2022; DEAL et al., 2020; Bai, et al. 2024).

2.2. EL PAPEL DEL SECTOR FINANCIERO EN LA PERSPECTIVA MULTINIVEL DE LAS TRANSICIONES

Un sistema socioecológico es una forma de organización social que está inserta en un determinado contexto ecológico, de forma que existe una interacción continuada entre la naturaleza y el sistema sociotécnico (Fischer-Kowalski y Harberl. 2007). El sistema socio-técnico es el contexto en el que se desenvuelve la sociedad y en el que los participantes cumplen diferentes

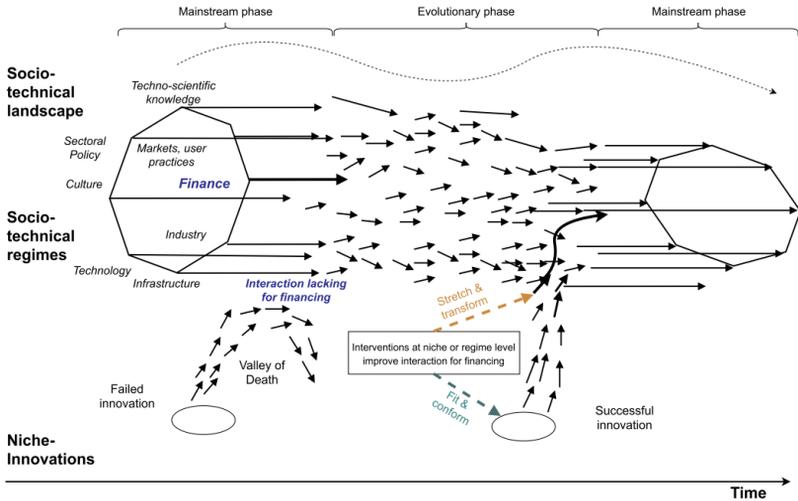
papeles (individuos, empresas, etc.), bajo unas determinadas instituciones (normas, reglamentos, etc.) y en los que se emplean artefactos y conocimientos (Geels, 2002).

La perspectiva multi-nivel (MLP por sus siglas inglesas) es una teoría que se aplica para analizar las transiciones que tienen como base un cambio tecnológico, y que plantea como estrategia analítica la diferenciación de tres niveles o elementos: el régimen, los nichos y el paisaje (Geels, 2002).

Por régimen se entiende un conjunto de infraestructuras e instituciones sociales que representan el *status quo*. Es el resultado de las interacciones entre las tecnologías, el comportamiento de los usuarios, la estructura del mercado o industria, las políticas públicas regulatorias, las infraestructuras, el conocimiento, y elementos culturales como el significado simbólico y los principios rectores de las acciones. El régimen disfruta de un equilibrio dinámico, que suele adaptarse ante diferentes cambios, pero que si se modifica, se produce una transición, que da lugar a un nuevo sistema socio-técnico, y con ello una transformación del sistema socio-ecológico (Geels, 2002).

El segundo elemento son los nichos. Estos son el origen de innovaciones radicales, que generan y desarrollan prácticas sociotécnicas alternativas de tal manera que posteriormente pueden llegar a influir y transformar el funcionamiento del sistema actual (Smith, 2007). El tercer elemento es el paisaje, definido como un conjunto de tendencias estructurales profundas y factores externos, como la evolución de la población, guerras, nuevos paradigmas científicos, etc. (Smith, 2007).

FIGURA 2: PERSPECTIVA MULTINIVEL DE LAS TRANSICIONES.



Fuente: Geddes and Schmidt (2020).



Las transiciones no se producen fácilmente, ya que los regímenes existentes están caracterizados por la inercia y las relaciones de dependencia entre los participantes, de forma tal que las innovaciones se gestan dentro del propio régimen, suelen ser incrementales y a lo largo de trayectorias predecibles. El origen de la transición puede estar en la aparición de nuevos nichos, los cambios en el paisaje o incluso por la modificación interna de alguna característica del régimen como puede ser la modificación de una ley, que puede crear “ventanas de oportunidad” para la difusión de los nichos. Las luchas subsiguientes entre nichos y regímenes, y la posible sustitución, ocurren en múltiples dimensiones. La interacción de todos estos procesos son los que generan o limitan que las innovaciones compitan con las tecnologías y sectores dominantes dentro del régimen existente (Geels, 2014).

Las interacciones entre el nicho y el régimen, para superar potencialmente la resistencia del régimen, puede ser de dos tipos. O bien se produce el ajuste de las innovaciones del nicho a las normas e instituciones existentes. O por el contrario, el régimen se reestructura, adoptando algunas características del nicho, como nuevas normas y rutinas, pudiendo llegar a su reconfiguración (Lauber y Jacobsson, 2016). En este caso, se pueden esperar cambios fundamentales en tecnología, instituciones, aspectos socio-culturales, políticos y económicos (Markard et al., 2012). Todos estos procesos se estudian bajo el MLP (Multi-level Perspective), y se han aplicado a diversos sectores por ejemplo la transición del petróleo (Gregory and Geels, 2024) y la generación de electricidad (Seyfang, et al, 2013).

Geddes and Schmidt (2020) incorporan el papel de las finanzas en la transición (Figura 2). La condición necesaria para una transición es la generación y consolidación de los nichos, y en dicho proceso los recursos financieros son cruciales en dos momentos denominados “valles de la muerte”. En el primer valle, la financiación es fundamental para apoyar la investigación y el desarrollo y la comercialización inicial, que contribuye a crear el nicho. En el segundo valle, los recursos son necesarios para la difusión generalizada y a gran escala de una tecnología, lo que ayuda a trasladar el nicho tecnológico al régimen sociotécnico (Bürer y Wüstenhagen, 2009). Una vez que las tecnologías se implantan en el régimen, estas pueden mejorar aún más, debido a la retroalimentación del aprendizaje a través de la práctica y del uso (Huenteler et al., 2016).

Por tanto, cualquier transición sociotécnica de envergadura requiere una reorientación fundamental del capital financiero, que debe alejarse de los operadores tradicionales y dirigirse hacia nuevas prácticas: así las finanzas se consideran un elemento esencial del proceso de innovación y, por tanto, de cualquier transición (Perez, 2003; Mazzucato y Penna, 2015; Mazzucato y Semieniuk, 2017).

Pero como bien observa Mazzucato y Penna (2015), en su análisis del papel de las finanzas en la innovación, las empresas innovadoras tienen menor capacidad para acceder a la financiación frente a empresas tradicionales establecidas, debido a la mayor incertidumbre y la carencia de fondos frente

a empresas ya consolidadas. Por ende, Dosi (1990) describe la función de selección de los mercados de capitales: cuando los inversores financian un proyecto o una empresa, seleccionan qué tecnologías y/o diseños y, por consiguiente, qué innovaciones se introducen en el sistema. Estos dos elementos condicionan las probabilidades de superar los dos valles de la muerte por parte de las innovaciones procedentes de los nichos.

Como destacan en Geddes and Schmidt (2020) las finanzas constituyen un régimen propio con sus propios actores e instituciones, conjunto de normas, reglas heurísticas, y unas rutinas organizativas y cognitivas que afectan a la resistencia de los actores actuales al cambio. Los actores y las instituciones del régimen financiero engloban a los inversores, los intermediarios financieros (como bancos y aseguradoras), las transacciones financieras, los principios para tomar las decisiones de inversión, así como los mercados que permiten el intercambio de capital para que las empresas puedan producir, operar e innovar, las infraestructuras y la regulación. A su vez, las organizaciones que operan en los otros regímenes también suelen obtener financiación y otros servicios (como la gestión del riesgo, la transformación del tamaño, la transformación de la madurez y la fijación del precio del riesgo) de los mercados o intermediarios financieros, lo que da lugar a una fuerte interacción (o incluso solapamiento) entre ellos. De hecho, el régimen financiero puede considerarse el centro desde donde se condiciona la innovación y afecta a todos los demás regímenes.

Respecto a la interacción del nicho con el régimen financiero puede ser de los dos tipos reseñados: puede haber una adaptación de los primeros o bien conseguir transformar el régimen (Smith y Raven; 2012). Asimismo, la evolución del paisaje condiciona el funcionamiento del régimen financiero. Por ejemplo, las variedades del capitalismo afectan a las relaciones entre el régimen financiero y la economía real, como ejemplo, la crisis del 2008 afectó también a su funcionamiento (Geels, 2013). En definitiva, este marco, permite comprender las relaciones que se establecen entre el sector financiero perteneciente al sistema socio-ecológico dominante y la capacidad de las innovaciones de prosperar en el sistema, o bien modificarlo.

3. METODOLOGÍA Y CASO DE ESTUDIO

3.1. METODOLOGÍA

La metodología aplicada en este trabajo es el estudio de caso (Yin, 2003), aplicado a la banca cooperativa europea “Banca Ética Fiare”. Una de las características fundamentales de esta organización financiera es su pertenencia a la EES, es decir cuenta con todas las características de los bancos tradicionales, en cuanto a garantía de depósito, legislación aplicable, etc., pero se rige por los principios y valores de la ESS.

En este artículo se presenta un análisis de los rasgos definitorios de esta organización mostrándola como un “nicho de innovación social” puede



entrar en el régimen económico y financiero, manteniéndose fiel a unos principios guías diferentes al de las finanzas capitalistas. Además, la hipótesis de partida considera que el caso analizado es una buena ilustración de cuáles son las finanzas que pueden fomentar la transición socio-ecológica. Una vez establecido el marco teórico, se analizan las fuentes documentales relacionadas con el contexto en el que se creó la cooperativa bancaria, sus características esenciales, así como la actividad que se realiza en su gestión organizativa. Los datos se obtienen de los diferentes informes publicados en la web de la institución.

El análisis de las finanzas lo realizamos a partir de los elementos que conforman el régimen financiero, tanto en la lógica capitalista como en el contexto de las finanzas éticas y solidarias. Dicho análisis nos permitirá determinar cómo las FES propician el surgimiento y fortalecimiento de nichos que son el germen del espacio seguro y justo al que se pretende transicionar, tal como se define en la Economía Rosquilla.

Esta aproximación metodológica se emplea de forma habitual en los análisis de MLP para identificar las modificaciones fundamentales de un régimen (Smith, 2007; Geels, 2002, 2014). Este está constituido por siete elementos: los principios rectores de los participantes, la estructura del sector que hace referencia a la forma organizativa de la producción más habitual, la tecnología entendida en sentido amplio como es el conocimiento aplicado; la relación con los usuarios, las políticas regulatorias aplicadas por el sector público así como la relación de los actores con el ámbito de la regulación; diferentes aspectos del conocimiento: como se genera y se aplica, y por último, el significado cultural que incluye las normas, valores, etc. Dentro de estas estaría la relación con la naturaleza, nosotros la hemos diferenciado específicamente porque es un elemento relevante en el contexto de análisis de la transición socio-ecológica, y por tanto es determinante la comprensión de su papel. De forma complementaria, empleamos la propuesta de la economía rosquilla para determinar en qué medida los resultados están orientados al fomento del espacio justo y seguro.

3.2. FINANZAS ÉTICAS Y SOLIDARIAS: FIARE BANCA ÉTICA

La actividad fundamental de las finanzas es la captación de recursos financieros, su transformación y su posterior puesta a disposición. Dentro de las finanzas existe un amplio abanico de organizaciones: bancos del tiempo, monedas sociales, monedas digitales, seguros, etc. Dentro de este destaca la banca pues es el sector que moviliza más recursos. Se caracteriza porque cuenta con un fondo de garantía respaldado por el sector público, y también con una reglamentación y supervisión más exigente por parte del Banco Central, respecto a las demás entidades financieras (Banco de España, 2023).

Por otro lado, a las finanzas se les han añadido adjetivos para indicar que principios éticos se tienen en cuenta en su implementación. Esto da lugar a una ampliación de la tipología de las finanzas: sostenibles, de impacto, etc.

(OCDE, 2019), según incluyan algún tipo de criterio medioambiental o social en sus productos. En el caso de las finanzas éticas y solidarias incorporan todos los valores y principios de la ESS en los productos financieros y en todos los aspectos de la gestión y organización (Sasia, 2012). El tercer tipo son las finanzas éticas y solidarias que pertenecen al ámbito de la Economía Social y Solidaria, y por tanto los valores de la ESS son también sus valores.

Fiare Banca Ética es un grupo que surge a partir de la unificación de dos proyectos basados en las FES: Banca Popolare Ética, un banco cooperativo que trabaja en Italia desde el 1999 y Fiare que opera en España desde el año 2005. Ambos tienen como misión ser una herramienta al servicio de la transformación social a través de la financiación de proyectos del tercer sector, la economía social y solidaria y la promoción de una cultura de intermediación financiera, bajo los principios de la transparencia, la participación y la democracia. La forma jurídica es una cooperativa de ahorro y crédito, formando parte del sector bancario, por tanto, en esta entidad confluye todas las características de la banca “al uso”, en cuanto a exigencia de capital social, política de riesgos, etc. especificadas por el Banco Central Europeo en el contexto español. Y calificada como banco popular según la normativa aplicable en Italia.

En 2023 se prestaba atención al público con casi 400 empleados, junto a una amplia base de voluntariado de personas físicas y entidades colaboradoras. En total cuenta con 46.186 socios, de los que 3.692 están en el territorio español, con más de 2.000 millones de euros de ahorros, de los que la mitad se han empleado para financiar proyectos (Fiare Banca Ética, 2023). El grupo, además de Fiare y Banca Popolare Ética, está formado por dos fundaciones, una sociedad de gestión del ahorro, que ofrece exclusivamente fondos comunes de inversión ética y el área de gestión de microcréditos en América Latina, África y Asia.

El compromiso de Fiare va más allá de la dimensión social, medioambiental y de los derechos humanos. Abraza la transparencia plena, el gobierno corporativo participativo y una comprensión holística del papel del banco y de la función social del ahorro. Sin embargo, su éxito no se limita a estos aspectos, sino que abarca también su rendimiento económico y financiero (Fiare Banca Ética, 2023).

4. RESULTADOS

Si el objetivo de la transición es llevarnos a un espacio seguro y justo como el definido por Raworth, el proceso debe estar en consonancia con el nuevo sistema al que se aspira a llegar. Por ello debe existir una coherencia entre el comportamiento de las organizaciones y el del sistema; lo que supone, desde la perspectiva microeconómica, cambiar el fin de la empresa desde el aumento de beneficios, hacia un propósito, que es el fomento de la prosperidad, definida con los parámetros de la teoría del donut (Raworth, 2017).

La insostenibilidad del sistema actual es una realidad patente, ahora bien, no está claro cuál será el sistema futuro. Precisamente, ante esta situación

se hace más urgente repensar en el futuro deseable, para poder dirigirnos hacia él. El MLP es una herramienta que nos ofrece un marco de análisis de los procesos de cambio y los elementos que en él participan. Es cierto, y esto es una de las críticas, que su capacidad es sobre todo explicativa y no predictiva, pero la comprensión de los procesos de cambio vividos ofrece enseñanzas muy útiles. Desde nuestra perspectiva, el elemento analítico del MLP de aplicabilidad para dar respuesta a nuestra pregunta de investigación es la importancia de los nichos en los procesos de transición y su relación con las finanzas, tanto en su surgimiento como en su consolidación como parte del sistema. Asimismo, la economía rosquilla es un marco concreto que delimita que es una vida próspera, para la humanidad y el resto de la naturaleza, en términos de justicia y sostenibilidad.

Nuestro análisis nos permite afirmar que las finanzas éticas y solidarias, empleando el estudio de FBE, son un elemento básico para la financiación y consolidación de los proyectos emergentes que estén alineados con la economía rosquilla. Los motivos para esta conclusión son dos. El primero de ellos es que las finanzas capitalistas no tienen en cuenta el valor social de las organizaciones priorizando la rentabilidad económica, fomentando la ampliación de la desigualdad, pues los excluidos financieros no son sus clientes, ni el medioambiente es una variable que se tenga en cuenta. Sin embargo, el elemento constituyente y diferenciador de FBE con la banca tradicional es que la transformación social es el fin, por tanto, las organizaciones que financian son las que también buscan un mundo mejor.

En este proceso de transición, como nos indica el marco MLP, las finanzas juegan un papel fundamental, pues los nichos necesitan financiación tanto para su surgimiento o consolidación, como para su posterior expansión y funcionamiento en el sistema. Por tanto, la transición justa y sostenible requiere la financiación de proyectos que tengan las características del nuevo sistema.

Si tenemos en cuenta las características del actual régimen financiero, podemos afirmar que su propio funcionamiento nos ha llevado a la situación de crisis, y por tanto directamente no van a favorecer un proceso justo y sostenible (Sasia, 2012). Financian las grandes empresas contaminantes, no respetan a la naturaleza, son el origen de la Gran Recesión, excluyen del acceso al crédito a los grupos más vulnerables, por tanto fomentan la pobreza y la desigualdad, y su actividad es especulativa y gestionan paraísos fiscales (Gudynas, 2010; Navarro y Torres, 2012). Además, sólo financiarían aquellas propuestas que sean rentables económicamente, sin tener en cuenta el verdadero impacto en la sociedad. Para la cultura financiera actual el objetivo es sólo el beneficio económico a corto plazo, ya sea mediante la recompra de acciones, el incremento de dividendos, la especulación o el uso de paraísos fiscales (Jones, Temouri, y Cobham, 2018).

Respecto a la FES, el primer elemento diferencial es el principio guía, pues se buscan proyectos con impacto positivo, con la misión, incorporada en todas las organizaciones de la ESS, de generar una transformación del sistema, de forma que se crea valor económico y social. El impacto positivo es definido

por Fiare Banca Ética (2023) de forma multidimensional. Por ello se propone estimular a quienes reciben el crédito para que desarrollen las competencias y la autonomía necesarias para adquirir una responsabilidad económica, social y ambiental. Además, existe un listado de actividades “privilegiadas”, porque son consideradas con capacidad de generar efectos positivos sociales y/o medioambientales, como son: organizaciones relacionadas con el bienestar social, eficiencia energética y energías renovables; agricultura ecológica; cooperación internacional; animación sociocultural: educación, cultura, deporte, centros juveniles, etc.; comercio justo y solidario; empresas sociales y responsables, junto a crédito a particulares: necesidades financieras primarias (primera vivienda, medios de transporte, etc.). A la vez están prohibidas la realización de actividades especulativas y no hay fondos en paraísos fiscales. La búsqueda de dicho efecto en la sociedad se muestra en el hecho de que el 97,9% de los préstamos concedidos a organizaciones tuvieron un impacto positivo, por pertenecer a las actividades “privilegiadas”. De forma paralela, el 85,9% de los préstamos personales tuvieron un impacto positivo por el destino del préstamo (vivienda, estudios o ecoeficiencia) y/o el perfil del prestatario (colectivo en riesgo de exclusión financiera) (MacAskill et al., 2021).

En segundo lugar, si la estructura organizativa es una cooperativa, y como tal se rige por los principios cooperativos contando con la asamblea formada por todas las personas socias, físicas y jurídicas. Se articula en 87 grupos territoriales, y con 400 personas empleadas que se encargan de la evaluación económica y de las gestiones administrativas. Estos grupos son los encargados de realizar la evaluación de los proyectos y deciden si coinciden con los valores que inspiran a FBE, por tanto, es una organización horizontal, adaptada a las realidades locales. Además, estos GIT cuentan con representantes que se reúnen en 5 fórum.

En tercer lugar, la tecnología, conceptualizada de una forma amplia como una herramienta angular que se expresa a través del balance social. Dentro de los grupos territoriales está el voluntariado (formado en el año 2023 por 240 evaluadores), que se encarga de determinar el impacto positivo de los proyectos presentados en términos de su aportación social y ambiental, que está en concordancia con las propuestas de la economía rosquilla. La evaluación social o balance social son el corazón de la actividad de FBE, puesto que cumplen la función fundamental de la aplicación de los criterios que FBE propone, alcanzado las 1.321 evaluaciones en 2023.

La evaluación del impacto social y ambiental es fundamental en todos los productos financieros y las prácticas empresariales, incluidas por ejemplo las políticas de remuneración de los directivos, los incentivos, etc., formando parte integrante del sistema de control interno de todas las actividades, y no un aspecto “parcial” de la actividad de FBE. La entidad presenta de forma pública en su web su Balance Social y su informe de impacto, analiza el cumplimiento de los ESG mediante 75 indicadores por parte de los proveedores más relevantes y estratégicos y ofrece información pública de los proyectos financiados. Los principios rectores que se reflejan en el balance son los de la ESS. Entre ellos

destacamos la inclusión financiera, como vía de promoción de igualdad, la limitación de las diferencias salariales, y la política de igualdad de género explícita.

En cuarto lugar, el trabajo de los grupos locales (Grupo de Iniciativa Territorial, GIT) permite conocer los proyectos de forma directa, junto al apoyo profesional de los aspectos de gestión de la financiación. A ello se une la quinta nota diferencial, que es la relación con los clientes que se fundamentan en la transparencia, puesto que toda la información es pública y si son socios, tiene la posibilidad de participar de forma activa: en la asamblea, en los grupos locales y como evaluadores. Además, FBE considera que el acceso al crédito no es un producto si no un derecho humano. Con los clientes-socios se establece un compromiso común, la transformación del sistema, lo que los lleva a la cooperación y el dialogo para mejorar el impacto con otras organizaciones. De hecho, los beneficios obtenidos se destinan a aumentar el patrimonio para ampliar las posibilidades de nuevos proyectos. Se enlaza con el sexto elemento que su forma de hacer incidencia política mediante el fortalecimiento de una ciudadanía activa y consciente, por un lado, de la importancia del destino de su dinero, y por otro su papel activo en los procesos de transformación. Por

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS DE LAS FINANZAS EN EL SISTEMA CAPITALISTA Y EN LAS FES.

	FINANZAS CAPITALISTAS	FINANZAS ETICAS Y SOLIDARIAS
Principios guía	Maximización de beneficios, el valor de las acciones y los dividendos.	Búsqueda de impacto positivo en la sociedad.
Estructura	Especializada, Múltiple y grandes operaciones financieras. Grupos financieros globalizados.	Cooperativismo, asociacionismo, pequeños proyectos, múltiples grupos locales, trabajo voluntario.
Técnicas	Redes de servicios, rutinas, evaluación de riesgo y rentabilidad.	Evaluación del impacto de clientes, proveedores y la propia entidad mediante el balance social, junto a necesidad de rentabilidad mínima.
Conocimientos	Prácticas de negocios y diseños estandarizados.	Conocimiento directo de los proyectos a financiar y se buscan fórmulas para adaptarse a las particularidades de los proyectos. Nuevas fórmulas de financiación.
Relación con usuarios	Clientes con relaciones contractuales.	Socios como parte del proyecto a largo plazo. Promoción de la comunidad. Crédito como Derecho Humano.
Políticas y regulaciones	Lobbys para controlar el ritmo de introducción de estándares socioeconómicos. Conseguir financiación pública en caso de crisis. Fomento del uso de paraísos fiscales.	Inversión en proyectos educativos sobre finanzas para que la ciudadanía tome conciencia de su papel en la sostenibilidad de la vida. Elaboración de informes públicos. Lobby para la introducción de estándares socioeconómicos.
Significado cultural	El dinero como fin en sí mismo. Competencia.	El dinero como medio para favorecer la sostenibilidad de la vida. Cooperación. Inclusión.
Visión de la naturaleza	No entra en los cálculos de evaluación, o es una mercancía es capital natural.	La naturaleza es el primer componente de la sostenibilidad de la vida.

Fuente: Smith (2007), Fiare Banca Ética (2023) y elaboración propia.

ello financian proyectos educativos, elaboran informes públicos y organizan campañas para la introducción de estándares socioeconómicos en las diversas facetas económicas (Tabla 1).

El significado cultural de las finanzas responde a la visión de que el dinero es un medio para dignificar la vida de las personas y la necesidad de transformar el sistema desde la base social, gracias a la cooperación y el uso de las finanzas como herramienta de inclusión. El dinero por tanto es una herramienta para favorecer la sostenibilidad de la vida. Además, FBE, como parte de la ESS despliega una relación con la naturaleza de respeto y cuidado.

5. CONCLUSIONES

Las finanzas juegan un papel fundamental a la hora de elegir y sostener a las organizaciones, desde su nacimiento hasta su consolidación en la economía. Por ello, las organizaciones que fomenten la transición necesitan el apoyo de socios financieros que compartan la misma visión y que aspiren a invertir a largo plazo, para fomentar los valores humanos, sociales, ecológicos y culturales que sustenten el tránsito. Sin duda, la rentabilidad económica debe existir, pero esta es un medio y no un fin en si mismo. Los diferentes regímenes de la alimentación, el transporte, la energía, que sustentan la vida, incluido el financiero deben ser justos y sostenibles. Si no existen los mismos principios guía, la estabilidad del sistema socio-ecológico emergente no será perdurable.

Si valoramos la actividad de FBE bajo el prisma de la Economía Rosquilla es evidente que es el tipo de finanzas que se necesitan para que el espacio seguro y justo sea estable. Como hemos visto anteriormente, los sectores a los que FBE ofrece prioridad son aquellos relacionados con las áreas de actividades básicas (educación, sanidad, alimentación, energía, agua, vivienda y conectividad). Además, fomenta la igualdad de género y la igualdad social, y su dignificación mediante el empleo, tanto en la propia organización como en los proyectos que financia. Asimismo, propicia el fortalecimiento de la comunidad, la participación, la transparencia y la democracia; como organización; en los proyectos que financia y en las relaciones que establece con ellos.

La capacidad de transformación de FBE se amplifica porque está inserto en el proyecto común de todas las organizaciones de la ESS, con lo que comparte valores y una serie de principios que se concretan en: equidad, trabajo digno, la cooperación, la sostenibilidad ecológica, el reparto justo de la riqueza y el compromiso con el entorno (RIPPES, 2015; REAS, 2022).

La ESS despliega un proyecto de transformación que incluye todos los sectores de la economía – producción, finanzas, distribución, intercambio, consumo y gobernanza (RIPPES, 2015). Los valores en los que se inspiran son múltiples, siendo fundamental la incorporación de la dimensión social y ética a todas las actividades económicas.

La ESS reconoce que una utopía concreta ya existe y está en marcha. Tiene sus raíces en las prácticas de la democracia participativa y promueve una nueva visión de la economía que valora los lazos sociales, no las mercancías.

Por tanto, las FES Y la ESS son realidades de una agenda de transformación sistémica.

Hablar de economía social y solidaria es hablar desde un proyecto común e incluso que “consolida los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa” (REAS, 2022).

Desde una perspectiva práctica, las FES dan prioridad a los colectivos más vulnerables y a los proyectos con mayor impacto social, dejando fuera de sus prácticas la especulación, los paraísos fiscales y los proyectos que no fomenten la justicia y/o la sostenibilidad de la vida.

La producción, la distribución y el consumo se destina a sus miembros o a la comunidad, guiada por un propósito social y medioambiental. La proximidad permite el fortalecimiento de las relaciones humanas y favorece una mayor involucración en la participación. Por tanto, se genera pertenencia, interrelación y una cultura o visión común, es decir la vida personal se vincula a la vida comunitaria. A ello se une la subsidiaridad, es decir, las soluciones se buscan en el ámbito dónde surjan los problemas, y a su vez, las cuestiones que impliquen a espacios más amplios se trasladan a una escala superior. Este principio, junto al de solidaridad conforman la base de los mecanismos democráticos y ciudadanos para encauzar las relaciones económicas (Razeto, 2015).

En cuanto a las limitaciones del trabajo podemos indicar que sólo nos hemos centrado en una entidad, por lo que consideramos necesario ampliar el estudio a otras organizaciones de las FES y a otros territorios para comprobar cuál es el papel que están jugando en la actualidad. A ello se une la necesidad de aplicar otras técnicas de investigación para determinar si existe patrones comunes, y encontrar cuales son los principales obstáculos que existen en las FES para su expansión, y posibles vías para reducir esas barreras.

Por último, consideramos que las FES son fundamentales para financiar la transición, pero no es la única herramienta. La transición hacia el donut supone un cambio de todo el sistema, es decir de los valores culturales y del papel de todos los agentes. En este sentido, la educación sigue siendo la herramienta imprescindible para modificar la percepción que fundamentan el modelo actual; el dinero como fin en si mismo, la inexistencia de límites naturales y el consumo como estilo de vida. Esto supone concienciar a la ciudadanía, a las organizaciones productivas (empresas, asociaciones, etc.) y a los poderes públicos de la importancia de la naturaleza como nuestro sustento, al que le debemos cuidado y respeto; la búsqueda de propósito en la vida más allá que el tener, y por tanto más allá del consumo y el dinero como medio para facilitar ese propósito. Además, el papel del sector público es fundamental, pasando de ser un sector público “solucionador” de los problemas del mercado a un “estado-socio” que fomenta la financiación de otras formas alternativas a los negocios capitalistas y que abre espacios para otras formas de convivencia diferentes al mercado.

REFERENCIAS

- Alianza Cooperativa Internacional. (2023). *Datos y cifras*. <https://ica.coop/es/cooperativas/datos-y-cifras>
- Alió, M, A, y Azevedo, F. (2015) La Economía Social y Solidaria en la Transición Ambiental. *Mercator*, 14(3), 89-108, <https://doi.org/10.4215/RM2015.1403.0006>
- Andrade Restrepo, L. M. (2022). Las finanzas éticas y solidarias y las organizaciones que las fomentan en el mundo. *COODES*, 10(1), 113-128.
- Bai, X et al. (2024). Translating Earth System Boundaries for Cities and Businesses. *Nature Sustainability* (in press): 1–12.
- Banco de España. (2023). *Lista de entidades financieras*, en <https://www.bde.es/wbe/es/estadisticas/otras-clasificaciones/clasificacion-entidades/listas-instituciones-financieras/>
- Bürer, M.J. y Wüstenhagen, R. (2009). Which renewable energy policy is a venture A. capitalist's best friend? Empirical evidence from a survey of international cleantech investors. *Energy Policy*, 37, 4997–5006.
- Canadell, J. G., Monteiro, P. M., Costa, M. H., Cotrim da Cunha, L., Cox, P. M., Eliseev, A. V. y Zickfeld, K. (2023). Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Global carbon and other biogeochemical cycles and feedbacks. In *Climate change 2021: The physical science basis. Contribution of working group I to the sixth assessment report of the intergovernmental panel on climate change* (pp. 673-816). Cambridge University Press.
- Chaves, R., & Monzón, J. L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 5-50, <https://doi.org.10.7203/CIRIEC-E.93.12901>.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. Editorial Abya-Yala.
- Deal, Circle Economy, C40 Cities, & Biomimicry 3.8. (2020) The Amsterdam City Doughnut: A Tool for Transformative Action, in <https://doughnuteconomics.org/amsterdam-portrait.pdf>.
- Dosi, G. (1990). Finance, innovation and industrial change. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 13(3), 299-319.
- Duque, P., Meza, O. E., Giraldo, D., y Barreto, K. (2021). Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 138, e75566. <https://dx.doi.org/10.5209/rev.75566>
- Fanning, A. L., O'Neill, D. W., Hickel, J., y Roux, N. (2022). The social shortfall and ecological overshoot of nations. *Nature Sustainability*, 5(1), 26-36.
- Fiare Banca Ética. (2023). Informe de impacto 2023. Consultado el 20 de abril de 2024, https://www.fiarebancaetica.coop/informe-de-impacto-2023/?customize_changeset_uuid=#/es

- Fischer-Kowalski, M., y Haberl, H. (Eds.). (2007). *Socioecological transitions and global change: Trajectories of social metabolism and land use*. Edward Elgar Publishing.
- Geddes, A., y Schmidt, T. S. (2020). Integrating finance into the multi-level perspective: Technology niche-finance regime interactions and financial policy interventions. *Research Policy*, 49(6), 103985.
- Geels, F. W. (2002) Technological transitions as evolutionary reconfiguration processes: a multi-level perspective and a case-study. *Research Policy*, 31(8-9), 257-1274.
- Geels, F. W. (2004). From sectoral systems of innovation to socio-technical systems: Insights about dynamics and change from sociology and institutional theory. *Research policy*, 33(6-7), 897-920.
- Geels, F. W. 2013. The impact of the financial–economic crisis on sustainability transitions: Financial investment, governance and public discourse, *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 6, 67-95. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2012.11.004>.
- Geels, F. W. (2014). Regime resistance against low-carbon transitions: introducing politics and power into the multi-level perspective. *Theory, culture & society*, 31(5), 21-40.
- Gough, I. (2020). Defining floors and ceilings: the contribution of human needs theory. *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16(1), 208-219.
- Gregory, J., y Geels, F. W. (2024). Unfolding low-carbon reorientation in a declining industry: A contextual analysis of changing company strategies in UK oil refining (1990–2023). *Energy Research & Social Science*, 107, 103345.
- Gudynas, E. (2010). La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (36), 53-67.
- Huenteler, J., Ossenbrink, J., Schmidt, T. S., y Hoffmann, V. H. (2016). How a product's design hierarchy shapes the evolution of technological knowledge—Evidence from patent-citation networks in wind power. *Research Policy*, 45(6), 1195-1217.
- ILO. (2019). The contribution of the social and solidarity economy and social finance to the future of work International Labour Office, Geneva.
- IPCC, (2022): Climate Change 2022: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA. doi: 10.1017/9781009157926
- Jones, C., Temouri, Y., y Cobham, A. (2018). Tax haven networks and the role of the Big 4 accountancy firms. *Journal of world business*, 53(2), 177-193.
- Lauber, V., y Jacobsson, S. (2016). The politics and economics of constructing, contesting and restricting socio-political space for renewables—The German Renewable Energy Act. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 18, 147-163.

- Laville, J. L. (2022). Origins and Histories of the Social and Solidarity Economy, en Yiu, L., (ed.) *Encyclopedia of the Social and Solidarity Economy*. Edward Elgar Publishing Limited.
- Lee, S. (2020). Role of social and solidarity economy in localizing the sustainable development goals. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 27(1), 65–71. <https://doi.org/10.1080/13504509.2019.1670274>
- MacAskill, S., Roca, E., Liu, B., Stewart, R. A., y Sahin, O. (2021). Is there a green premium in the green bond market? Systematic literature review revealing premium determinants. *Journal of Cleaner Production* 280 (Part 2) 124491. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.124491>
- Markard, J., Raven, R., y Truffer, B. (2012). Sustainability transitions: An emerging field of research and its prospects. *Research policy*, 41(6), 955–967.
- Mazzucato, M., y Semieniuk, G. 2018. Financing renewable energy: Who is financing what and why it matters. *Technological Forecasting and Social Change*, 127, 8-22.
- Mazzucato, M., y Penna, C. C. R. (2016). Beyond market failures: the market creating and shaping roles of state investment banks. *Journal of Economic Policy Reform*, 19(4), 305–326. <https://doi.org/10.1080/17487870.2016.1216416>
- Meadows, D.; Meadows y D. Randers, J. (1972). The Limits to Growth - Club of Rome. Switzerland. <https://policycommons.net/artifacts/1529440/the-limits-to-growth/2219251/> on 19 Oct 2022. CID: 20.500.12592/kx0str.
- Naciones Unidas (2020). *Transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: la función de las tecnologías digitales en el desarrollo social y el bienestar de todos* (E/CN.5/2021/1). Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Recuperado 1 de noviembre de 2023, de <https://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2021/03/Informe-ONU-hacia-desarrollo-sostenible.pdf>
- Naciones Unidas (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial, United Nations Department of Economic and Social Affairs, doi: <https://doi.org/10.18356/9789210024938c025>
- Navarro, V. y Torres, J. (2012). *Los amos del mundo: las armas del terrorismo financiero*, Grupo Planeta.
- OCDE (2019), *Social Impact Investment 2019: The Impact Imperative for Sustainable Development*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264311299-en>.
- Pérez de Mendiguren, J. C. y Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de economía mundial*, (40) 123-143.
- Perez, C. 2003. *Technological revolutions and financial capital*, Edward Elgar Publishing.
- Piketty, T. (2022). *A brief history of equality*. Harvard University Press.

- Raworth, K. (2012). *A safe and just space for humanity: can we live within the doughnut?* Oxfam.
- Raworth, K. (2017). *Doughnut economics: Seven ways to think like a 21st-century economist*. Chelsea Green Publishing.
- Razeto, L. (2015): *Tópicos de Economía Comprensiva*. Ediciones Univèrstitas.
- REAS. (2022.). *Carta de Principios de la Economía Solidaria*. El Portal de la Economía Solidaria. Recuperado 5 de noviembre de 2023, de <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios-de-la-economia-solidaria/>
- RIPPES (2015): *Visión global de la economía social solidaria: convergencias y contrastes en los conceptos, definiciones y marcos conceptuales*, consultado el 5 de noviembre de 2023, de https://www.ripest.org/wp-content/uploads/2017/08/RIPESS_Vision-Global_ESP1.pdf
- Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., Chapin III, F. S., Lambin, E., y Foley, J. (2009). Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and society*, 14(2).
- Sasia, P. M., y Garibi, J. (2012). Análisis de los perfiles y desafíos de la banca ética desde la experiencia del proyecto fiare. *Boletín de estudios económicos*, 67(206), 289.
- Sen, A. (1999) *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press; New York: Alfred Knopf.
- Seyfang, G., Park, J. J., y Smith, A. (2013). A thousand flowers blooming? An examination of community energy in the UK. *Energy policy*, 61, 977-989.
- Smith, A. (2007) Translating Sustainabilities between Green Niches and Socio-Technical Regimes, *Technology Analysis & Strategic Management*, 19:4, 427-450, DOI: 10.1080/09537320701403334
- Smith, A. y Raven, R., (2012). What is protective space? Reconsidering niches in transición to sustainability. *Res. Policy*, 41, 1025–1036.
- Steffen, W., Richardson, K., Rockström y Sörlin, S. (2015). Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. *Science*, 347(6223), 1259855. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.1259855>
- UNTFSSSE (Grupo De Trabajo Interinstitucional De Las Naciones Unidas Sobre Economía Social Y Solidaria) (2022): *Avanzar en la agenda 2030 a través de la economía social y solidaria*. Ginebra, Organización Internacional del Trabajo.
- Wang, X., y Lo, K. (2021). Just transition: A conceptual review. *Energy Research & Social Science*, 82, 102291.
- Yin, R.K. Investigación Sobre Estudio de Casos. Diseño y Métodos. Applied Social Research Methods Serie, 2nd ed.; SAGE: London, UK, 2003; Volume 5. Available online: <https://bit.ly/36qPJV> (accessed on 18 May 2020).

